



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 8 de marzo de 2022.

RESOLUCIÓN N° 033/2022.

VISTO: la actualización de protocolos y nuevas recomendaciones del Ministerio de Salud Pública relacionados a COVID-19.

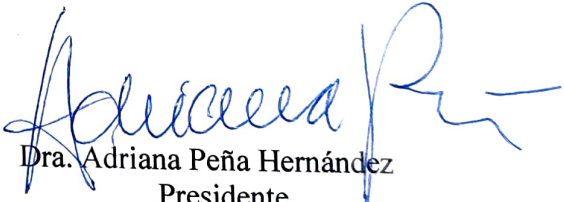
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) y el Artículo 37° del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Normalizar el funcionamiento de las comisiones de la Junta Departamental de Lavalleja, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por el MSP para reuniones en lugares cerrados.
- 2- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Dra. Adriana Peña Hernández
Presidente